



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ZULIA CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO
NORTE DE SANTANDER

EL DÍA DE HOY 30 DE OCTUBRE DE 2023 INICIA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE REPARTO Y SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LOS PROCESOS Y DEMÁS ACTUACIONES JUDICIALES QUE SE SURTEN EN ESTE DESPACHO JUDICIAL

Que por las elecciones que fueron programadas para el día 29 de octubre de 2023, además de estar nombrada la titular de este despacho como clavera municipal dentro de los comicios y como se ordena en el ACUERDO No. CSJNSA23-459 27 de octubre de 2023, del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER.

Este despacho judicial tiene la suspensión temporal del reparto de las diligencias en materia de Control de Garantías y Hábeas Corpus (excluyendo los turnos nocturnos programados) y Acciones de Tutelas, así mismo, la suspensión de los términos de los procesos y demás actuaciones judiciales que se surten en los Despachos de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca, cuyos jueces fueron designados como escrutadores o claveros, suspensión que se mantendrá por el tiempo que desempeñen dichas funciones, con fundamento en lo señalado en el artículo 157 del Decreto 2241 de 1986, "Por medio del cual se adopta el Código Electoral".

**JAIRO CABALLERO HERNÁNDEZ
SECRETARIO**